



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300320160010001	Apelación Sentencia	Damaris Elena Benavides Fajardo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M., Distrito De Santa Marta Dtch	06/03/2019	Fijacion Estado - Corrige El Numeral 1 De La Sentencia Proferida El 29 De Agosto De 2018	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190004200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adalgis Esther Juvinao Manga	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De Ciénaga - Secretaria De Educacion De Ciénaga	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Con El Reconocimiento Y Pago De Las Cesantías De La Señora Adalgis Esther Juvinao Manga, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Por La Señora Adalgis Esther Juvinao Manga, Contra La Nación -	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

					Ministerio De Educación Nacional -Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Municipio De Ciénaga (Magdalena)-Secretaría De Educación Municipal, Respecto De Las Demás Pretensión De La Demanda.	
47001233300020190009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dilia Ariza Sierra	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/04/2019	Fijacion Estado	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elcy Elena Correa Maldonado	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -, Municipio De Cienaga - Secretaria De Educacion De Cienaga	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Con El Reconocimiento Y Pago De Las Cesantías De La Señora Elcy Elena Correa Maldonado, Por Los Motivos Expuestos En Esta	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



					Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Por La Señora Elcy Elena Correa Maldonado, Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Municipio De Ciénaga (Magdalena)- Secretaría De Educación Municipal, Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	
47001233300020190008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Glenis Gutierrez Segovia	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De San	13/03/2019	Fijacion Estado - Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Con El Reconocimiento Y Pago De Lascesantías De La Señora Glenis Gutierrez Segovia,	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

			Sebastian De Buenavista	Por Los Motivos expuestos En Esta Providencia. 2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y restablecimiento Del Derecho Por La Señora Glenis Gutierrez Segovia, Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Municipio De San Sebastián De Buenavista (Magdalena)- Secretaría De Educación Municipal, Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	
--	--	--	-------------------------	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190010300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ines Gregoria Benites Orozco	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	02/04/2019	Fijacion Estado - Auto Que Admite Parcialmente La Demanda	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Italcol S. A.	Nacion - Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	02/04/2019	Fijacion Estado - Primero: No Reponer El Auto Del 31 De Octubre De 2018, Mediante El Cual Este Despacho Declaró La Falta De Competencia Por Los Factores Funcional Y Cuantía En Materia Del Impuesto De Alumbrado Público, Y En Consecuencia, Se Ordenó Remitir A La Oficina De Apoyo Judicial De Esta Ciudad A Fin De Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Administrativos Del Circuito De Santa Marta D.T.C.H.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180034500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Itacol S. A.	Unidad Administrativa Especial De La Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	01/04/2019	Fijacion Estado - No Reponer El Auto Del 31 De Octubre De 2018, Mediante El Cual Este Despacho Declaró La Falta De Competencia Por Los Factores Funciona Y Cuantía En Materia Del Impuesto De Alumbrado Público, Y En Consecuencia, Se Ordenó Remitir A La Oficina De Apoyo Judicial De Esta Ciudad A Fin De Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Administrativos Del Circuito De Santa Marta D.T.C.H.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



47001233300020190009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Bautista Morales Marin	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De San Zenon	02/04/2019	Fijacion Estado - Auto Que Admite Parcialmente La Demanda	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190008000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguelina Isabel Acevedo Alvarino	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De Santa Ana	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Con El Reconocimiento Y Pago De Lascesantías De La Señora Miguelina Isabel Acevedo Alvarino, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Yrestablecimiento Del Derecho Por La Señora Miguelina Isabel Acevedo Alvarino, Contra La Nación - Ministerio De Educación	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

					Nacional -Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Municipio De Santa Ana (Magdalena)- Secretaría De Educación Municipal, Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	
47001233300020190019900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelly Maria Canales Cordoba	Departamento Del Magdalena - Secretaria De Educacion Departamental .	02/04/2019	Fijacion Estado - Admitir La Demanda Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovida Por La Señora Nelly Maria Canales Córdoba Contra El Fomag.	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190008100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nora Matilde Avendaño Padilla	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Fidupervisora	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Con El Reajuste De Las Cesantías Definitivas Con Inclusión	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

					De Prima De Servicios De La Señora Nora Matildeavendaño Padilla, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Por La Señora Nora Matilde Avendañopadilla, Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional -Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag), Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	
47001233300020190008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Noris Beatriz Fernandez Rodriguez	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Al Reajuste De Las Cesantías	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

			Del Magisterio	Definitivas Con La Inclusión De La Prima De Servicios De La Señora Noris Beatrizfernández De Rodríguez, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Por La Señora Noris Beatriz Fernández Derodríguez, Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional -Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag), Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	
--	--	--	----------------	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019

47001233300020190009800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruth Elena Perez Fortich	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/03/2019	Fijacion Estado - 1. Rechazar Las Pretensiones Relacionadas Al Reajuste De Las Cesantías Definitivas Con Inclusión De La Prima De Servicios De La Señora Ruth Elena Pérezfortich, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2. Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Yrestablecimiento Del Derecho Por La Señora Ruth Elena Pérez Fortich,Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional - Fondonacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag),Respecto De Las Demás Pretensiones De La Demanda.	Maribel Mendoza Jimenez
-------------------------	--	--------------------------	--	------------	--	-------------------------

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 57 De Miércoles, 03 De Abril De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020190019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Universidad Del Magdalena	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/04/2019	Fijacion Estado - Admitir La Demanda Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovida Por La Universidad Del Magdalena Contra La Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones).	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190012400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zaime Rafael Villamil Montenegro	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/04/2019	Fijacion Estado - Auto Que Admite Parcialmente La Demanda	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 03 de abril de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

36dc6207-060b-4df7-ab32-3511f4f59b79